| Fecha: | **16** | de | **Febrero** | de | **2026** |
|---|---|---|---|---|---|

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

| **CONTRATO** | X – **Prestación de servicios** | | **CONVENIO** | - |
|---|---|---|---|---|
| **Contrato número:** | 1.310-19.13-1036-2026 | de | 15 de enero de 2026 | |
| **Acta Aclaratoria** | - | del | - | |

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No. 5500006845 ITEM 3 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100768 Del 15/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/10 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente a los articuladores del ecosistema empresarial, competitivo y de internacionalización.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/10 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

**Objeto del contrato**: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE EMPRESAS CON MAGISTER EN DIRECCION ESTRATEGICA CON ESPECIALIDAD EN GERENCIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

| | |
|---|---|
| **Supervisor:** | **VALENTINA MORALES OSPINA**<br>**C.C. 1113688891** |
| **Contratista** | **SANDRA MILENA RODRIGUEZ MEJIA**<br>**C.C. 29873253**<br>Teléfono. 3106253075 |

## OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Febrero de 2026, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Febrero de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

| | | |
|---|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.** | 1. Ejercer como enlace ante los municipios del Valle del Cauca y demás entidades territoriales del orden nacional, con el fin de diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca. 2. Acompañar el diseño, la instalación, y la consolidación, de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional, fungiendo como punto focal de apoyo para los municipios en sus procesos de formalización (decretos o acuerdos), brindando asesoría tecnica y garantizando su adecuada operatividad. 3. Mantener un repositorio actualizado sobre las gestiones adelantadas por la Subsecretaría para la Internacionalización, en materia de cooperación internacional, con los municipios del Valle del Cauca. 4.Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional. | 100% |
| **Porcentaje de cumplimiento.** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Febrero de 2026**. | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. | 33,3% |

| | |
|---|---|
| **Otras consideraciones.** | N/A |

**Sugerencias**

| Sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

## SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1036-2026 del 15 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Ejercer como enlace ante los municipios del Valle del Cauca y demás entidades territoriales del orden nacional, con el fin de diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca.

La contratista lideró la articulación técnica y estratégica de las subregiones Norte, Oriente y Occidente, a incluir un total de 19 municipios. Bajo su gestión directa, diseñó y puso en marcha un Mapa Estratégico de Internacionalización que garantiza la cohesión de estos territorios con las metas del Plan de Desarrollo Departamental. Asimismo, centralizó la interlocución con los enlaces de la Subregión Norte (16 municipios), Oriente (2) y Occidente (1). Mediante la creación del Directorio Estratégico de Enlaces, el contratista sistematizó la información técnica y los perfiles de los delegados municipales, permitiendo una operatividad inmediata y coordinando con la jefatura una hoja de ruta unificada para fortalecer la cooperación internacional y el desarrollo integral de estas zonas.

2. Acompañar el diseño, la instalación, y la consolidación, de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional, fungiendo como punto focal de apoyo para los municipios en sus procesos de formalización (decretos o acuerdos), brindando asesoría tecnica y garantizando su adecuada operatividad.

Dando cumplimiento la contratista ejecutó el diseño integral del Instrumento de Diagnóstico para las Mesas Técnicas Municipales, logrando la integración técnica de las tres líneas estratégicas de la

Subsecretaría: Cooperación Internacional, Exportaciones e Inversión/Reinversión. Este documento fue presentado y validado en mesas de trabajo sectoriales. Como parte del acompañamiento territorial, realizó visitas técnicas a los municipios de Argelia y El Cairo para socializar la estrategia de internacionalización. Además, programó la entrega formal de este instrumento a los 19 municipios de su jurisdicción mediante una estrategia de implementación que incluye envío por correo certificado y jornadas de socialización virtual para brindar asistencia técnica en tiempo real.

3. Mantener un repositorio actualizado sobre las gestiones adelantadas por la Subsecretaría para la Internacionalización, en materia de cooperación internacional, con los municipios del Valle del Cauca.

Durante el periodo reportado, la contratista lideró la estructuración y organización del Repositorio Técnico Estratégico de la Subsecretaría para la Internacionalización, enfocándose en la centralización sistemática de insumos para la toma de decisiones. Diseñó y encabezó la creación del "Instrumento de Diagnóstico de Proyectos con Enfoque de Reciclaje y Economía Circular", herramienta pionera para identificar iniciativas con potencial de captación de recursos internacionales. Entre sus avances clave, destaca la socialización de este instrumento con la Subregión Sur (Jamundí y Candelaria), la depuración de la base de datos de los 42 municipios y el cargue técnico de las memorias institucionales de las visitas a Argelia y El Cairo.

4.Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

La contratista elaboró y formalizó el informe técnico de gestión estratégica dirigido a la supervisión, consolidando los avances de las subregiones Norte, Oriente y Occidente. En dicho documento, reportó el estado situacional de los 19 municipios bajo su coordinación, integrando los resultados del Directorio Estratégico y el diseño del Instrumento de Diagnóstico Integral. Finalmente, llevó a cabo el cargue oportuno del informe y sus respectivos soportes en el repositorio de la dependencia, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

la contratista participó activamente en las mesas de trabajo y jornadas de articulación técnica convocadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Durante el mes de febrero, asistió a las reuniones estratégicas donde reportó los avances de su gestión en las subregiones asignadas y suministró información técnica detallada para la planeación institucional. Esta mano de obra permitió validar los procesos de asistencia técnica y asegurar que las metas de internacionalización de los 19 municipios estén alineadas con los objetivos globales de la Gobernación.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En el cumplimento de sus funcione la contratista ejerció un liderazgo transversal en el diseño e implementación de las hojas de ruta de la dependencia, promoviendo una visión holística entre las líneas de Cooperación Internacional, Inversión y Exportaciones. Atendió de manera proactiva los requerimientos adicionales de la Subsecretaría, brindando soporte estratégico a los enlaces de otras subregiones para asegurar un acompañamiento coherente en las tres dimensiones del desarrollo económico. Asimismo, consideró la resolución de consultas técnicas del equipo y lideró la creación de insumos de alto nivel para la interlocución con actores globales.

7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

la contratista brindó apoyo constante a la difusión de los contenidos institucionales en Instagram y Facebook, mediante interacciones estratégicas para fortalecer el alcance y el *engagement* de la Secretaría. Promovió activamente las convocatorias de programas de fortalecimiento empresarial y competitividad en las subregiones Norte, Oriente y Occidente. De igual manera, impulsó el posicionamiento del departamento al difundir contenidos sobre ventajas comparativas para la inversión extranjera y respaldó digitalmente la "Ruta del Desarrollo", validando el impacto de la gestión departamental en el territorio.

| **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO** |
|---|
| El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro.** 9499612301**y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro.** 57916742**. con periodo de cotización del mes de ENERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003. |

| **SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE** | |
|---|---|
| **COSTOS DEL CONTRATO** | **PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA** |

| *Concepto* | *Valor* |
|---|---|
| ***Valor inicial del contrato*** | $36.000.000 |
| ***Valor Adiciones*** | $ |
| ***Reajustes*** | $ |
| ***Actualización de precios*** | $ |
| ***Valor Total del Contrato*** | $36.000.000 |
| ***Valor pagado*** | $6.000.000 |
| ***Valor causado que no se ha pagado*** | $6.000.000 |
| ***Valor total ejecutado*** | $12.000.000 |
| ***Valor saldo por ejecutar*** | $24.000.000 |
| ***Intereses moratorios*** | $ |

| **Concepto (Anticipo, avances, pagos)** | **Fecha de pago** | **Valor pago** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|
| CUOTA 1 | Febrero/2026 | 6.000.000 | Cancelada |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**SEGUIMIENTO**

**NO APLICA**

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

Sin novedad

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –**

**INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Sin novedad

| **Fecha del próximo informe** | 16 | de | Marzo | de | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

| **16** | días del mes de | **Febrero** | de | **2026** |
|---|---|---|---|---|

Valentina Morales O.

VALENTINA MORALES OSPINA
Subsecretario para la Internacionalización
C.C.1113688891